

MONTEVIDEO.

MARTES 4 DE AGOSTO DE 1812.

### PORTUGAL.

podemos comunicar a los portugueses, y particularmente á la Inglaterra. y á la Europa los extracrduarios obstaculos, que el inmortal V Vellington, y su irresistible exercito tubieron que superar en el asalto de Badajoz.

Para conoceise mejor el extraordinario valor con que en fué asaltada, y tomada Badajóz, expondremos el estado de defensa en que el enemigo había puesto a juella Piaza, que

examiné ayer.

Todo el recinto de la linea magistral, a excepcion de la parte que comprende el castillo viejo de la Plaza, estaba dispuesto para rechazar el ataque con escalas; pues encima de los parapetos habia grandes piedras, gruesos palos, bombas atacadas, muchos pedazos de ellas mismas, y tierra suelta en vez de sacos para cubrir á los defensores; todo ordenado de tal modo, que parecia haberse guardado symetris.

En el foso del baluarte de la Trinidad habian hecho un espaldon en forma de contra-guardia, de la tierra sacada del cimiento de la contra-escarpa, de sueste que esta venia á tener de altura diez a 12 pies; y el espaldon contenia mu.

cha tropa para hacer fuego de fusil.

En lo alto de la brecha del dicho baluarte de la Trinidad tenian colocadas, y extendidas por el declive de la misma muchas tablas sembradas de puntas de clavos; (mantas) ademas de esto caballos de frisa, siendo las puntas de hojas de espada cortantes, y puntisgudas; despues una cortadura de 10 a 12 pies de profundidad, y 4 à 6 ce largo; à retaguardia de esta un parapeto de sacos de tierra sobre el qual habia hombas, y granadas ata adas: seguiase otra cortadura guarnecida de barriles incentuarios, y otros pertrechos de polvora. En el teraplen y gola del baluarte babia des cortaduras mas; la de la gola era de uno a otro franco, y paralela á las calles, que daban entrada á la ciudad, las quales estaban obstruídas con rexas.

Las otras dos brechas, esto es, la del flanco izquierdo del baluarte de Sta. Maria, y la otra en la cortina del frente del ataque, que se abrió el dia 6 con la misma bareria que abrió la del baluarte, tenian las mismas defensas, à excepción de las tablas con las puntes de hierro. Las brechas no estaban bien accesibles, pues tenian alguna altura

Las tres comunicaciones que tiene con la ciudad el castillo viejo de la Piaza, estaban cerradas con puertas de gian resistencia.

El enemigo tenia tropas en el camino cubierto, en los baluartes, y la mayor fuerza junto á las breches; en el cate tillo 60 infantes con los artilleros, y sirvientes precisos pa-

ra 15 plezas que tenia en bateria

A las 9 de la noche comenzó el ataque. La 4.ª division, y parte de la ligera fueron destinadas a atacar las 3 brechas. El enemigo conoció luego el movimiento de la tropa la qual por causa de la inundacion del arroyo de Revillas, no pudo marchar por la trinchera, y se dirigió por el otro lado de dicho arroyo, siendo preciso caminar baxo el fuego grande espacio de terreno, apesar de lo qual desalojó al enemigo de todas partes, y avanzó hasta la altura de las brechas, de donde fué obligada a retroceder, baxando al foso por medio de escalas.

En este tiempo en que el enemigo habia empleado toda su atencion al lado de las brechas, la tercera division escalaba el castillo, y parte de la 5.ª el baluarte de S. José,
habiendo dirigido su marcha por la izquierda del Guadiana,
cuyos ataques, apesar de la obstinada resistencia que hizo
el enemigo, tubieron su debido efecto, entrando en la Pla-

23 las tropas que los hicieron. Conociendo esto el enemigo desamparó las brechas, y dio lugar para entrar por la del baluarte de Sta. Maria las tropas destinadas á atacarla. Entonces fué el enemigo envuelto por todas partes, y comonzo a entregarse á la generosidad de los vencendores; Filippon, y VVirlan comandante de ingenieros, y de la artillería huyeron para el fuerte de S. Christobal, desde donde enviaton sus espadas á S. E. Lord VVellington, quando se hizo la intimacion al dicho fuerte, y al de Pardaleras. Nuestra perdida no fue pequeña, lo que constatá mejor por los detalles oficiales; caícúlo la del enemigo en 200 á 300 muertos, y 4500 prisioneros sanos, enfermos, y heridos.

La tercera division quando se potesionó del castillo dethizo á hachazos, y tiros las fuertes puertas de comunicacion

con la ciudad.

El Exemo Sr. Vizconde VVellington elogia la pericia, y velor militar de los generales, y oficiales de su exercito, y la intrepidez de toda la tropa:

### RAZON

de la artillería, municiones y armas halladas en la ciudad de Badajoz, quando la tomó el exercito aliado á las ordenes del general conde de VVellington, en la noche del 6 de akril de 1812.

# Artilleria de bronce de fabrica española.

Cañones de à 24, 39. Id. de à 16, 19. Id. de à 12, 17. Id. de à 9, 3. Id. de à 8, 12. Id. de à 6, 4. Id. de à 4, 39. Morteros de à 12 pulgadas, 7. Id. de à 10, 5. Id. de à 6,7. Obuses de à 8 pulgadas, 11. Id. de à 6,9. I ctal de piezas. 172.

Fusiles con bayoneta, 5481. Carruchos de fusil, 1638 Polvora, barriles, 128. Carruchos para cañones de à 24, 238. Id. de à 18, 38200. Id. de à 16, 128847. Id. de a 12, 38167. Id. de à 8. 228850. Id. de à 6 50. Id. de à 4 208200. Metralla para cañones de a 24. carruchos, 311. Id. para id.

de à 18, 10. Id de à 16. 60. Id. de à 12. 30. Id. de à 4 183. Bonibas de à 16 pulgades llenas, 150. Id. de à 16 vacfas. 60. Id. de a 12 vacfas 60. Id. de à 10. 165. Granadas de à 8 vacfas, 100. Id. de à 6, 75 — Con cantidad de materiales para cureñas.

Lista de los muertos, heridos, y extraviddos.

Muertos. Heridos. Extraviados. Total.

Oficiales. 72 Oficiales. 306 Oficiales 000 Oficiales. 378 Salgentos. 51 Sargentos. 216 Sargentos. 1 Sargentos. 268 Tambores. 2 Tambores. 17 Tambores. 1 Tambores. 19 Cab. y sol. 3228 Cab. y sol. 62 Cab. y sol. 4220

Total. 1037 Total. 3787 Total. 63 Total. 4885

# ESPANA.

Coruña 26 de abril. Copia del oficio que el Mariscal de Campo D. Francisco Espóz y Mina dirigió al Esceno. Sr. D. Gabriel de Mendizabat.

Exemo. Sr.—El general Dorsenne, especial encargado de su Empirador para la agregación de Navarra al imperio frances, reunió 19 y infantes y 2% caballos, convinando con el general Paris, y el gobernador de laca la ocupación del Gallego: desputes de un plan meditado resolvió destruir el vale del Roncál, abrigo de los enfermos, y heridos, y á su parecer deposito de municiones de boca, y guerra. Los hatalones 2.º y 3.º de los naturales del país se resolvieron á perecer; pero puesto yo á su frente vi al ge etal Abré con 4300 infantes, y 200 caballos en Ochagavia; a Damunstier con 3 y de los primer s, y 400 de los segundos en Lúmbier; a Laferriere con 3 y de la primera arma, y 400 de la segunda en Sanguesa, baxando de Jaca por la parte de S. Juán de la Peña una columna de 3 y hambres, sostenida per alguna

with the transportate estables are historia a chiles 1485 caballeria, completando un circulo por los Pirinéos, en cuyo centro me veia situado. Dorsenne, y Caffareli, enfermos en Pampiona se lisongenhan con las noticias de los generales Dumunstier, Laferriere, Ponctier Albe, Casan, Sous lier, Douberver, Rosemburg, Quesnel, Lamas, Duburviel, y Meuton, encargados de la expedicion. Será pillado decia Soulier, como un raton en la ratonera; pero su calculo sa-

A pesar de haber reforzado el pueblo de Navasques con 28 hombres y el de Aoix con el cuerpa de observacion de Urroz; mande salir todos los enfermos, y heriocs, dirigiendome en la noche del 24 por el pueblo de Burgui para el de Lobera El 26 entró el general Abbé en el valle, é incendio la casa del coronel D. Gregorio Ernehoga con otras 13 el pueblo de Urzaingut, y sin detenerse siguió mi res taguardia, estrechandonie Lafferriere por la desecha: doblé la mont ha, y me dirici a un castillo; contramarché sobre Luesca; porque el enemigo entro en el primer pueblo: el 281 mande una descubierta de 8 caballos, y apresó 15 franceses. con sus fosiles, en el mismo tiempo que hice pesar à los batallones la montaña meridional de Luesca para situarse en

De las columnas que ocupaban los puntos de Murillo, y Aguero sobre el Gallego, salieron 600 infantes; y 160 caballes, se aproximaron á mis puestes avanzades, y recividos con serenidad dieron tiempo à que el 3.º batallon ocupase la altura derecha, quedando formada la primer compania en el barranco de Biel, que divide la gran cordillera de los Pirineos à Ores; y ocupando la izquierda el segundo batallon para sestener el cuerpo de operaciones, y atacar con un trozo el flanco derecho del enemige; este, fuerte en sus posiciones, hizo una resistencia vigorosa; y cansados mis voluntarios de no decidir la accion despues de dos horas. las compañías primeras de los batallones 2.º, y 3.º avanzason à la bayonera con tal denuedo, que el enemigo se puso en dispersion: mis soldades los persignieron mas de hora, y media, saciando con sus bayoneras el odio que profesan às los franceses; que irremisiblemente hubieran sido victimas de su furor, si las columnas de Murillo, y Aguero no hubieran salido á sostener sus soldados derrotados, y los bata-Hones no conociesen las grandes columnas que les amenazaban

por derecha, y retaguardia.

Es muy poco lisongero ver dos batallones fatigados, hambrientos, y perseguidos por 15500 hombres, que formaron un circuio, y tenian ocupados los puentes de los rios Aragon, Arla, y Gallego; pero electriza presenciar la animosidad de tan buenos soldados, que en un caso de entregarse con honor, solo se acuerdan de batirse, romper, ó morir: salieron los batallones del riesgo, burlando los planes profundamente meditados de Dorsenne, y Caffareli, como tambien de Berthier, segun las carras interceptadas, é igualmente la actividad de tantos generales capaces de mandar un exercito.

Tengo por muy inutil recomendar à V.E. estos soldados, mas grandes en los trabajos que en la acción, ni hacer mencion especial de las primeras compañías, y guerrillas de ambos batallones: V.E. sabe gradúar el merito de los que se distinguen, como to hará con el alferez D. Victor Pastor, y el cadete D. Narciso Iriarte, ambos del tercer batallon, los quales cuento entre los 7 heridos, y un muerto.

que hacen toda mi perdida.

Dios guarde à V.E. muchos años.—Arcos 31 de Marzo de 1812.—Excmo. Sr. - Francisco Espoz y Mina.—Excmo. Sr. D. Gabriel de Mendizabal.

Por otro conducto se sabe que el 7 de Abril recivió el Sr. Mina en Arcos noticia por uno de sus confidentes de que salia de Vitoria un comboy escoltado por 23 infantes, y algunos caballos, que conductan de 400. à 450 prisiones tos españoles; por cuya razon resolvió ponerse en marcha, y pernoctó en Urbizo, al dia siguiente 8 marcho por la tarde habiendo comido ya sus soldados para no entres en pueblo alguno, y poder sin que el enemigo tubicse la mañor noticia apostar sus tropas en las cercamas de Ariaban: lo realizó asi, y el 9 entre las 9 y 10 de la mañana se romp ó el fuego; personas, que hablaron con los franceses que en su retirada llegaron à S. Sebastian, y Bilbao, asegurau que

487

perdieron mas de 1500 hombres entre muertos, heridos, y prisione os, contandose entre estos um general con su esposa: los prisioneros escañades recobraron su libertad, y quesdaran em pader de Muna con todas las precioserades del como boy, valuado en 3503 pe os: lo cierto es que un oficial del Sr. Mina, que ha conducido la corrospondencia para el Sr. general ingles oyó rom er el fuego, y sabe ser cierra la expedición; por lo que se debe es crar sea cierra nambien la confesión de los franceses de no haberse podido retirar á Vitoria.

P. S. Por un buque llegado, à este puerto de R hadresta se confirma la noticia antecedente, la biendo llegado ya un teniente coronel de los que fueron libertados (Cazeta de Lisboa 5 de Mayo.)

Aulit 29, de febrero. El Exemo. Sr. general en xeso. D. Luis Lacy ha comunicado á S. E. la Junta Superior el signiente patte del brigadier D. Francisco Rovira, que se da

al publico para su satisfaccion.

Exemo. Sr .- Me adelanto à participar à V.E. les dos gloriosas acciones que las tropas de mi mando acaban de conseguir. La una en las inmediaciones de Darnins por el primes batallon en la que ha quedado enteramente derrotado el enemigo, muerto su general, que dicen era de brigada, 70 prissioneros que estan ya en esta villa, inclusos 4 capitanes, y muchisimos muertos y heridos; de modo que de toda la division. enemiga que aseguran no baxaba de 600 infantes, no han escapado mas que unos 100. La ctra en las inmediaciones de Gerona por una compañia de granaderos en la que hamhecho o prisioneros de guerra de caballeria, prendiendo 17 caballos con 9 carabinas, habiendo algunos muertos. De nues. tra parte en todas estas dos acciones no hemos tenido masque dos muertos y muy pocos heridos. Toda esta tropa y oficialidad ha merecido el splauso de todo el Ampurdan y de este pais, por acreditar de dia en dia su particular valor.

Ms ha parecido conveniente no retardar este noticia, pues estoy cierto que servira de mucha satisfaccion à V. E. y. à todo buen español. Luego que tenga los partes de los Srescomandantes, lo daré à V. E. circunstanciado. El segundo

baralion ha molestado continuamente al enemigo, que la hecho varias tentarivas para privar las operaciones de mi primer batallon, pero siearpre ha quedado burlado y pereguido.—Dios guarde á V.E. muchos años. Aulot 29 de fei brero de 1812.—Exemo. Sr.—Francisco Rovira.—Exemo. Sr. general en xefe D. Luis Lasy.

Solsona 12 de março. S.E. la Junta Superior acaba de recibir del Exemo. Sr. general en xefe D. Luis Lucy el siguiente parte que se apresura á dar al publico para su sa-

Lisfaccion.

Exemo. Sr. El mariscal de campo baron de Eróles me

dice desde Roda en 6 del actual lo que sigue.

"El enemigo en numero de 3 infantes, y 200 caba-Hos me atacó la mañane de ayer en el recinto de esta villa y ha sido completis imamente rechazado despues de diez horas de un fuego vivieimo. Han sido destruidos todos sus mo jores granaderos, perdidos mas de cuarenta oficiales entre muertos y heridos, entre ellos un coronel, un comandante de batallon; y el general baron Brouke, que mandaba la accion, recibido tres graves heridas. Resulta esta tanto mas gloriosa en cuanto la he executado con mil hombres escasos y par la firme resolucion que rodos habian formado de perecer deutro del pueblo. Esta es la mayor recomendacion que puedo hacer en general de toda la tropa que tube el honor de mandar. Me tomo mas tiempo para dar á V.E. un deta-He completo de todo lo ocurrido en esta feliz jornada que puede anadirse à los timbres gloriosos de este asile de nues. tros mayores, y antigua sede de los obispos de Lérida-El enemigo se ha retirado esta noche con mas de 900 hombres de perdida y abandonando una porcion de heridos. Yo me he vieto en la imposibilidad de perseguirle por tener la tropa rendida de fatiga y sin comer dos dias ha. Sin embargo voy a seguirle, teniendo ya la orden la division Saisfield (que segun noticias se halla muy inmediata) de salir à cortarle la retirada, y segun lo cansado y escarmentado que va, aun espero destruirle enteramente antes que tenga lugar de reparar el Cinca."

Lo traslado á V. E. para su conocimiento, y que se sírva mandarlo insertar en la gazeta del principado. Dios guarde

à V.E. muchos sãos. Cuartel general de Sclsona 12 de Marzo de 1812. — Excma. Sr. — Luis Lacy. — Excma. Jung ta Supe lor del Principado.

Montevideo 4 de Agosto.

## ARTICULO DE OFICIO.

Real D creto commica lo al Sr. Capitan general de las Provincias del Rio de la Plata por el Ministro de Hacienda.

Hicianda de Indias. El Sr. Secretario interino del Despacho de Hacianda de España, comunicó con fecha de 27.

de Enero ultimo el Decreto siguiente:

Don Fernando VII, por la gracia de Dios, Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que en las Cortes generales y extraordinarias, congregadas en la ciudad de Cadiz, se resolvió y decretó lo signiente: , Les Cortes generales y extraordinarias, descando quirar todas les trabas que se oponen al fomento de la industria, y considerando una de ellas el estanco de los Naypes Hecretan: 1.º Que sea libre en rodo el Reyno la fabricación y venta de los Naypes: 2.º Que por cada baraja de las que se sabricaren en la Peninsula é Islas advacentes se paguen diez y seis maravedises, y veinte y dos por cada una de las que se febriquen en America: 3.º Que por cada baraja de las que despues de bolladas se extraxesen de la Peninsula é Islas adyacentes para las Americas se satisfing in los seis maravedis de exceso que en el articulo anterior se imponen á las fabricadas en aquellos países sobre los diez y seis asignados á las de la Peninsula: 4.º Que al tiempo de pagare en las Aduanas e ta contribucion, conocida en Catali na con el nombre de bolia o marca, se pongan dos rubricas en el quatro de copas por los respectivos Administradores y Consadures de ellas ú otros Empleados que al efecto se designaren: 5.º Que les barajas que se vendiesen sin este requisito sean confiscadas, y tanto los vendedores como los compradores sean muitados en dos seales por cada barajo por la primera vez, en quatro por la

Regencia de las demas ordenes reglamentarias que estimo oportunas, para que se eviren los frandes y tenga efecto la expresada contribución — Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá lo necesario á su cum dimiento, mandandolo imprimir, publicar y circular — Bernardo. Obispo de Mallorca. Presidente.—Juan de Valle. Diputa lo Secretario.—José Maria Calatrava. Diputado Secretario.—Dodo en Cadigi à 26 de Setiembre de 1811.

Y lo traslado à V S. de orden de S. A. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le toca, acompañandole para el efecto el adjunto ex ma ar del nuevo Reglamento que se ha formado para la ex-cución del expresado Decreto. Dios guarde à V. S. muchos años. Cariza 14 de Febrero de 1812.—Antonio Ra z Romanillos.—Sr. Gobarnador-Capitan General de las Povincias del Rio de la Plata.

Montevideo y Julio 6 de 18 2—Gumplase este Real Decreto, y la instrucción que se acompaña: tomese razon en las Administraciones de aduana, y tabacos sin perjuicio de reimprimirse para noticia del publi o: contestese su recubo, y archivese.—Vigodet.—Tot ése razon en la contaduria de esta real aduana. Montevideo julio 17 de 1812.—Por el St., contador—Miguel Furriol.—Tomése razon en la contaduria de la administración general de tabacos: Montevideo 18 de Julio de 1812.—Antonio Lopez de Letona.

# REGLAMENTO.

Para que se cumpla y observe exectamente en todas sua partes el Decreto expedido por las Cortes ginerales y extraordinarias en 25 del mes de S tiembre antetior declarando libre la fabricación y venta de los Naypes, el Consejo de Regencia, conforme a le mandado por S M. se ha servido resolver, que en el cobre de los derechos que este ramo de industria d be de setisfacer se objer en las reglas siguientes.

1.ª Todo fabricante de Naypes que tuviere fabrica estrablecida; o tratare de establecerla, deberá ponerlo en noticia de la Intendencia á cuyo territorio cocresponda la fabrica, senalando el pa age donde estuviere, ó hubiere de esmb'eceme; y en la larendencia se le dará gratis y sin nuagun embarazo una certificación de haberle asi executado. Los latendentes ademas darán noticia al Gobierno de las fabricas que se vayan estableciendo en sus respectivas Provincias.

2 d Todo fabricante estampara en una de las cartas de la ba aja su nombre; y en la moma, ú otra á su elección el

mes y año de la labricacion.

cesa lamence los fabricantes presentar ademas de la carta, 6 cartas dichas en el articulo anterior, el quatro de copas de cada bara a en la Administración, principal de rentas mass proxima à la fabrica, donde se les cobravan los derechos, manuados exigir; y se les pondra las dos rúbricas por el Administrador y Contador.

4.ª Igualmente para mayor precaucion, v en atencion áque las reteridas firmas no pueden ser conocidas generalmente, se tendrá en las mismas Administraciones un sello constas armas reales, cuya mitad se estampará en el quatro de espadas, que tambien se presentará, y la otra mitad en un libro blanco que se tendrá al efecto para compribar en qualquiera caso la legalidad del que lleven las barajas.

5.ª Executadas estas operaciones se dará el resguardo correspondiente al interesado, y Hevara la Administración quen-

la teparada de este ramo y libro ó pliego corriente.

6.ª No podra extractse de las fabru as ninguna haraje baxo qualquier pretexto, ni venderse sin las marces y notas prevenidas, pues de lo contratio incurriran los fabricantes vendedures, y los compradores en las penas establecidas en

el capitulo 5.º del mismo Decreto.

7.ª Todo fabricante debera tener un libro schiado y rubricado por el Administrador de la Administración principal mas proxima, en que llevará un asiento formalidel numero de barajas que sabrique; y otro igualmente foliado y rubricado de las que venda, para que de este modo puedan lacerse las confrontaciones necesarias con el registro o libro de la Administración, en el caso de trataise de aclarar ó comprobar algun fraude.

8.d Las barajas que se conduzcan à los Puertos para embarcar llevaran la correspondiente guia despachade por la Administración mas inmediata á la fabrica dende deben haber

pagado los derechos.

o a Presentadas en la Aduana del embarque, y exigido el derecho de seis maravedises impuesto á cada baraja que haya de embarcarse para America, se comprehenderá en el registro del buque en une hayan de conductise.

10.2 Toda baraja conducida à America sin las rubricas carrespondientes en el guatro de copas, y demas mas moicas y notas prevenidas, y sin ir registrada por la Adnana del embarque, será decomisada, y los tenedores, vendedores y compradores incurrirán en las penas impuestas en el capiculo 5.º del mencionado Decreto.

Y lo comunico à V. de orden de S. A. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le toca Dios guarde à V. muchos años. Cadiz 12 de Octubre de 1812.

Tomose razon en la Contaducia de esta real aduana. Monrevideo 17 de Julio de 1812 - Por el Sr. contadot - Mignel Furrie! Tomose razon en la Contaduria de la administracion general de tabacos. Montevideo 18 de Julio de 1812. - Antonio Lopez de Letona.

AVISO.

El 8 de este mes se concluye la suscripcion al quarro trimestre; desde hoy podrán acudir à la oficina de la imprenta los suscriptores si quisieren continuar, y los que nuevamente hayan de suscribirse. Se admire tambien la suscripcion para los pueblos con quienes está expedita la correspondencia con esta Plaza.

En la cordoneria de Navarro calle de S. Felipe núm. 45 se vende el papel en verso titulado - Pintura de la crueldad. y excesos del despotismo, o el preso inosente.